



Para cualquier sugerencia u opinión sobre este informe
pueden escribir a: masterciencias@unav.es



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

UNIVERSIDAD DE NAVARRA-PAMPLONA

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

INTRODUCCIÓN

1. PROCESO QUE HA CONDUCIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE INFORME

El Máster en Investigación Biomédica fue Verificado por el procedimiento abreviado y publicado en el BOE nº 244, disposición 16107, con fecha 9 de octubre de 2009. Posteriormente se presenta a una Modificación del título incorporando cuatro especialidades y obteniendo informe favorable de la ANECA (3 de marzo de 2014). Modificación publicada en el BOE nº 150, disposición 70041, de fecha 24 de junio de 2015. Con fecha 17 de marzo de 2015 se obtiene la Acreditación del título por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En 2017, De nuevo se hizo propuesta de Modificación del título, consistente en la supresión de la especialidad de "Nutrición y Metabolismo" y la creación de una nueva: "Medicina Regenerativa y Terapias avanzadas". Se notificó favorable por la ANECA el pasado 7 de noviembre de 2017. El cambio en las especialidades se ha instaurado en el presente curso 2017/2018.

A continuación, se detalla el proceso de elaboración y aprobación del informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Máster en Investigación Biomédica, así como las personas implicadas:

Personal de la Facultad:

D.ª Itziar Vélaz Rivas (Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias)

D. Guillermo Zalba Goñi (Comisión del Máster en Investigación Biomédica)

D. Marisol Aymerich Soler (Comisión del Máster en Investigación Biomédica)
D. Amelia Martí del Moral (Comisión del Máster en Investigación Biomédica)
D. Guillermo Martínez de Tejada de Garaizábal (Profesor del Máster en Investigación Biomédica)
D. Sergio Roa Gómez (Profesor del Máster en Investigación Biomédica)
D. Miguel Ángel Abellanas Sánchez (Egresado del Máster en Investigación Biomédica)
D. Elías Marlin Rodríguez (Egresado del Máster en Investigación Biomédica)
D.ª Irene Peris Martínez (Alumna del Máster en Investigación Biomédica)
D.ª Elisa Viñes Irujo (Secretaría de Másters del Área de Ciencias)

Otro personal de la Universidad

D.ª Pepa Sánchez de Miguel (Servicio de Calidad e Innovación de la U. de Navarra, SGIC)
D. Unai Zalba Irigoyen (Servicio de Calidad e Innovación de la U. de Navarra)
D.ª. Cecilia Gonzalo Pascual (Servicio de Calidad e Innovación de la U. de Navarra)

Fase 1. Organización y planificación del trabajo

19 de diciembre de 2017. Reunión informativa por parte del Servicio de Calidad e Innovación (D.ª Pepa Sánchez de Miguel y D. Unai Zalba Irigoyen), acerca de la documentación necesaria para la acreditación de los programas Máster.
Asistentes de la Facultad de Ciencias: D.ª Itziar Vélaz, D. Guillermo Zalba, D.ª Irantzu Ibáñez, D. Enrique Baquero y D.ª Elisa Viñes

Fase 2. Desarrollo del proceso de autoevaluación

10 de enero de 2018. Reunión convocada por D.ª Itziar Vélaz Rivas para constituir oficialmente la Comisión de Máster. Se explica e informa sobre cómo presentar la documentación y se organiza la distribución de tareas.

En esta reunión se constituye la Comisión de trabajo para la reacreditación del máster. Se fija el calendario de trabajo y se organizan y distribuyen las tareas. La Comisión tiene el cometido de elaborar el Informe de Autoevaluación.

Se presentan varios documentos de la ANECA y de la Universidad (Guía de autoevaluación, plantilla para la elaboración del Informe de autoevaluación, documento con las evidencias facilitadas por la CECA, recomendaciones recogidas en la Acreditación en 2015, además del anterior Informe de Autoevaluación de 2015 y las Memorias de análisis de resultados).

Asisten a esta reunión:

D.ª Itziar Vélaz Rivas
D. Guillermo Zalba Goñi
D.ª Marisol Aymerich Soler
D.ª Amelia Martí del Moral
D. Guillermo Martínez de Tejada de Garaizábal
D. Sergio Roa Gómez
D. Miguel Angel Abellanas
D. Elías Marlin Sánchez
D.ª Elisa Viñes Irujo

15 de enero de 2018. Reunión de la Comisión del Máster y secretaria del Máster para planificar el proceso de realización del informe y realizar el reparto de las tres dimensiones que componen el Informe de Autoevaluación para su redacción.

Asisten a esta reunión:

- D. Guillermo Zalba Goñi
- D.ª Marisol Aymerich Soler
- D.ª Amelia Martí del Moral
- D.ª Elisa Viñes Irujo

Tras esta reunión, la Comisión del Máster junto con la secretaria de la facultad de Ciencias, utilizan como herramientas de trabajo un archivo en Drive y el correo electrónico, donde comparten toda la información para proceder a la redacción del Informe de Autoevaluación. De esta manera, todos los miembros de la Comisión del Máster tienen acceso al documento para poder trabajar de manera simultánea.

30 de enero de 2018.

RESUMEN SESIÓN TRABAJO CON ANECA por VIDEOCONFERENCIA

Edificio Amigos

Hora 10h30

Duración 2 horas

? Asistentes por parte ANECA: Enrique Vicario y Ángeles Pérez

? Asistentes por parte UNAV:

? SGIC: Pepa Sánchez de Miguel, Unai Zalba, Cecilia Gonzalo

? Responsables y/o participantes en el proceso de la reacreditación de los Másteres de la Universidad.

? Asistentes por parte Facultad de Ciencias: Elisa Viñes (Secretaría programa Másters).

A través de una presentación, explicación del proceso y fases de la reacreditación y pasos a seguir para la realización del Informe de Autoevaluación.

? Lo primero a destacar: la reacreditación de los títulos de Máster se deben realizar en un periodo máximo de cada 4 años (RD 1393/2007-art.24)

? Explicación de las novedades introducidas para los IA de las segundas acreditaciones y posteriores y básicamente se han basado en reordenar y simplificar el proceso de redacción del IA.

? Indicación de las pautas para la redacción del IA: de dónde partir: Informe Autoevaluación 2015 + recomendaciones recogidas en el informe final emitido por ANECA + plan de mejoras introducidas (E0).

? El 80% del trabajo se realiza antes de la visita del panel de expertos.

? Dudas y preguntas.

? La presentación la colgarán en ADI.

Fase 3. Aprobación y envío del Informe de Autoevaluación

1 de febrero de 2018. Reunión de la Comisión del Máster y Secretaría para realizar una última revisión a todo el Informe de Autoevaluación. Se acuerda completar y revisar el Informe y proceder al envío del mismo a la Vicedecana de Ordenación Académica para una nueva revisión del mismo.

Asisten a esta reunión:

- D. Guillermo Zalba Goñi
- D.^a Marisol Aymerich Soler
- D.^a Amelia Martí del Moral
- D.^a Elisa Viñes

2 de febrero de 2018. La Comisión del Máster envía a la Vicedecana de Ordenación Académica el Informe de Autoevaluación para su revisión y terminar de completar el mismo.

09 de febrero de 2018. Reunión de la Vicedecana de Ordenación Académica con la Secretaria del Máster para terminar de cerrar algunos contenidos del Informe de Autoevaluación.

Asisten a esta reunión:

- D.^a Itziar Vélaz Rivas
- D.^a. Elisa Viñes

12 de febrero de 2018. Envío del Informe de Autoevaluación a Gerencia de la Facultad de Ciencias para su evaluación en reunión de Junta Directiva y a todos los miembros de la Comisión para la reacreditación del título.

Aprobación del Documento Final del Informe de Autoevaluación por la Comisión del Máster y por la Junta de Facultad el día 13 de febrero de 2018. Introducción del informe, así como las diferentes evidencias e indicadores en la aplicación informática correspondiente.

Remisión a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación el 15 de marzo de 2018

2. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO DESDE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

2.1. MODIFICACIONES SOLICITADAS Y APROBADAS POR PARTE DE LA ANECA

Antecedentes

- Hasta el curso 2013/14, el Máster estaba estructurado en cuatro módulos: I) Básico, de 9 ECTS obligatorio con materias relacionadas con la ética en investigación, técnicas de laboratorio y de comunicación científica; II) Metodológico, del que el alumno debía elegir entre 7 y 14 ECTS de materias optativas relacionadas con técnicas de laboratorio específicas de investigación en biomedicina, como técnicas de imagen, diagnóstico, análisis, ... ; III) Aplicado, del que el alumno debía elegir entre 7 y 14 ECTS de materias optativas relacionadas con los principales avances y retos de la patología molecular y nuevas terapias y herramientas diagnósticas; y IV) Trabajo Fin de Máster, de 30 ECTS obligatorios. Según esta estructura, el alumno debía cursar, además de los 9 ECTS obligatorios del módulo básico, un mínimo de 7 y un máximo de 14 ECTS de cada uno de los módulos II y III, para completar los 21 ECTS restantes. El Máster había sido diseñado para licenciados en Biología, Bioquímica, Farmacia, Medicina, Química o Biotecnología.

- A principios de 2014 se propuso modificar el Máster, con el propósito de contribuir a mejorar el carácter multidisciplinar de la investigación biomédica y ofrecer una formación específica y altamente cualificada para hacer frente a los nuevos retos de la investigación en Biomedicina, Biotecnología y Salud. La propuesta de modificación del Máster fue aceptada el 3 de marzo de 2014, estructurada también en cuatro módulos: I) Básico, de 10 ECTS obligatorio con materias relacionadas con la ética en investigación, técnicas de laboratorio y de comunicación científica; II) Especialidades, de 15 ECTS, en el que el alumno debía elegir una de las cuatro especialidades ofertadas; III) Formación complementaria, en la que el alumno debía elegir 5 ECTS de materias optativas; y IV) Trabajo Fin de Máster, de 30 ECTS obligatorios. La modificación principal afectó a la estructura del Máster, con una oferta de cuatro especialidades definidas por las líneas de investigación de los departamentos y centros implicados: i) cáncer, ii) neurociencia y cognición, iii) nutrición y metabolismo, iv) investigación traslacional. El Máster propuesto es interfacultativo, adscrito a la Facultad de Ciencias, y en él participan activamente las Facultades de Medicina y Farmacia e involucra a los Departamentos de Bioquímica y Genética, Ciencias de la Alimentación y Fisiología, Farmacología, Histología y Anatomía Patológica, Microbiología y Parasitología, y a las áreas de Oncología, Neurociencias, Ciencias Cardiovasculares y Terapia génica y Hepatología del CIMA, así como a la Clínica Universidad de Navarra, el Centro de Nutrición y el Instituto de Salud Tropical.

La última renovación de la acreditación se presentó en 2014, que se resolvió positivamente con fecha 20/1/2015. Evaluaba el título, con su estructura original, desde el curso 2009-10 hasta el 2012-13. Simultáneamente a este proceso de renovación de la acreditación del título, el Máster presentó un MODIFICA, que se resolvió positivamente con fecha 3/3/2014. Este hecho se reflejó en la existencia de dos Comisiones de Máster trabajando simultáneamente durante el curso 2013-14. Por un lado, la Comisión saliente se encargó de preparar todo el proceso de renovación de la acreditación (en este proceso también participó el director de la nueva Comisión del Máster, que continúa en su cargo en la Comisión actual), y por otro lado se designó una nueva Comisión (Comisión actual del Máster, que acumula ya más de cuatro años de experiencia) encargada de preparar el MODIFICA del título.

La resolución casi simultánea de estos dos procesos permitió a la nueva Comisión directiva del Máster desarrollar eficientemente todos los cambios y las mejoras propuestas (MODIFICA), y las sugerencias recibidas por el panel de expertos de la ANECA (ACREDITA). Como ya se ha comentado, el principal cambio incorporado en el MODIFICA supuso, que a partir del curso 2014-15, el alumno tenía la posibilidad de elegir una de las cuatro especialidades ofertadas en el módulo II. Ello supuso una reorganización del plan de estudios, con cambios dentro de las asignaturas. Asimismo, se aumentó la participación en la docencia de profesores invitados expertos en diferentes materias, se fomentó la participación de los alumnos en congresos internacionales, y se aumentó la docencia en inglés. Por último, se estableció contacto con empresas e institucionales distintas, nacionales e internacionales, con el fin de aumentar la oferta para la realización de los Trabajos Fin de Máster. Por otro lado, se ha trabajado tratando de mejorar la respuesta de los egresados y empleadores acerca de la formación recibida en el Máster, así como la obtención de datos de inserción laboral (Compl_03).

Evolución y últimas actuaciones

La actual Comisión directiva del Máster ha venido trabajando activamente en el nuevo formato del Máster. La experiencia de los cursos 2014-15, 2015-16 y 2016-17, nos ha permitido identificar una baja demanda de la especialidad "Nutrición y Metabolismo", y en muchos casos el perfil de los alumnos que aplicaban a esta solicitud no poseían una orientación hacia la investigación biomédica, por lo que la Comisión decidió eliminar esta especialidad de la oferta del Máster. En su lugar, la Comisión ha apostado por una nueva

especialidad que ya ha tenido buena aceptación durante el curso 2017-18, y se espera que su demanda aumente sustancialmente en los próximos años. Se trata de la especialidad "Medicina Regenerativa y Terapias Avanzadas". Para llevar a cabo estas propuestas se preparó un nuevo MODIFICA, que se presentó a principios de 2017, el cual se resolvió positivamente, con fecha 7/11/2017. Estos cambios, se encuentran ya incorporados en el Máster del presente curso 2017-18. Estos cambios se han acompañado de nuevas sugerencias del panel de expertos evaluadores (Comp_05)

2.2. ASPECTOS DE "ESPECIAL SEGUIMIENTO" Y/O RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN EL ÚLTIMO INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Con fecha 20/01/2015 la ANECA emitió un informe final de evaluación para la acreditación del título que nos ocupa, en términos FAVORABLES.

En dicho informe ANECA estableció tres recomendaciones:

1.- "Conseguir mayor grado de homogeneización de las guías docentes en aspectos tales como la aclaración de los objetivos, competencias, modelos de evaluación y currículos de los profesores."

- En lo referente a las guías docentes todas las guías se han adaptado a una única plantilla, en español o en inglés, según en qué idioma se imparte la asignatura, lo que ha permitido en la actualidad una completa homogeneización en la descripción de los objetivos, las competencias, y los modelos y criterios de evaluación de todas las guías de las asignaturas.
- En lo referente a los currículos de los profesores, en la página web general de la Universidad en el enlace nuestros investigadores, se actualiza tanto sus publicaciones como sus currículos completos. En la web del Máster, a través de la pestaña plan de estudios/asignaturas, se accede a los currículos de los profesores responsables de cada asignatura.

2.- "Implantar mecanismos para conseguir un mayor nivel de conocimiento del SGIC y de su importancia entre alumnos y egresados".

Uno de los mecanismos implementados para dar a conocer el SGIC es informar sobre la importancia que tiene cumplimentar cada una de las encuestas por parte de alumnos y profesores. Así mismo, en la página web del Máster se encuentran disponibles el manual del SGIC de la Universidad con todos sus procesos, así como todos los documentos oficiales relacionados con los procesos de Verificación, Seguimiento y Acreditación del título, así como los indicadores de rendimiento, éxito y evaluación de las últimas cinco promociones (web del Máster).

Tras recibir esta recomendación la Vicedecana de Ordenación Académica mantiene una reunión anual con los alumnos de cada promoción para explicarles todos los procesos relacionados con la implantación y seguimiento del título.

En cuanto a los egresados, el servicio Career Services ha realizado encuestas a las tres últimas promociones y ha elaborado un informe con los resultados, dando así visibilidad al interés de la Universidad por la satisfacción de los antiguos alumnos con la calidad de la docencia recibida.

3.- "Aumentar la periodicidad de las encuestas de satisfacción al profesorado e implantar mecanismos para la obtención de mayor información sobre la satisfacción de los empleadores especialmente en aquellos casos en que los alumnos no continúan sus estudios en la Universidad de Navarra."

- Las encuestas al profesorado se realizan cada dos cursos mientras se mantenga homogéneo el claustro y el plan de estudios no sea modificado. Para este curso 2017-2018 y tras la última modificación del título (informe de evaluación favorable, con fecha 7/11/2017) se pasarán las encuestas a todos los profesores implicados en el título.

- En lo referente a empleadores, se ha implantado a través del servicio Career Services un mejor seguimiento. Este servicio realiza las encuestas anualmente, coincidiendo con el cierre del año natural y no del académico. En este sentido, desde hace dos años se ha incorporado en la web del Máster la información más actual obtenida sobre datos de inserción laboral y empleabilidad de los egresados de las últimas promociones del Máster. Los resultados obtenidos se comentarán en la "Dimensión 3. Resultados" de este informe.

El plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación se encuentra recogido en la Evidencia 0.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los miembros de la Comisión Directiva del Máster, dos Catedráticos y una Profesora Titular, son responsables de que el perfil de competencias y objetivos recogidos en la memoria de acreditación y sus posteriores modificaciones se plasme en un buen plan de estudios y organización del programa.

El plan de estudios y la organización del programa son públicos y están disponibles en la página web del Máster (Tabla 01). Todas las asignaturas tienen su página web propia donde se puede consultar la guía docente y otros datos de interés, como por ejemplo los horarios de tutorías. La página web de cada asignatura está enlazada con la página general del Máster. Los alumnos tienen acceso a información más específica y detallada a través de una plataforma online denominada ADI.

De acuerdo con los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos del Máster, el programa formativo tiene una estructura y esquema claros y bien definidos, siendo los programas de las asignaturas coherentes con el perfil de la titulación (la puntuación media en estos ítems es de 4 sobre 5) (TABLA 4; Compl_08). Los alumnos manifiestan un elevado grado de satisfacción con las asignaturas (media de los últimos 4 cursos de 4,4 sobre 5) (Compl_09).

Asimismo, los egresados del Máster han valorado con un 3,8 sobre 5 su satisfacción con el programa formativo en conjunto (TABLA 4), siendo valorados aspectos como la formación práctica con un 4 sobre 5 (Compl_03).

De manera similar, los profesores implicados en la docencia del Máster manifiestan su satisfacción con la coherencia entre los programas de las asignaturas y los conocimientos y competencias que el alumno debe adquirir al completar sus estudios (puntuación media 4 sobre 5 en estos ítems) (TABLA 4; Compl_12), así como con el programa formativo en su conjunto (puntuación 4 sobre 5; TABLA 4).

A cada alumno se le asigna un asesor académico, normalmente su tutor de Trabajo de Fin de Máster (TFM), que le orienta y motiva durante su proceso formativo. Además, este profesor ayuda a su asesorado a elegir las asignaturas optativas idóneas para cubrir sus expectativas académicas. La Universidad de Navarra cuenta además con una herramienta informática para el seguimiento del asesoramiento académico de cada alumno (Grado y Máster) (Compl_19).

Los indicadores de rendimiento del título (tasas de graduación, eficiencia, rendimiento y éxito) son excelentes, y ponen de manifiesto que la organización del plan de estudios contribuye, en cuanto a contenido y distribución temporal, a lograr los objetivos del programa, tal y como se explicará con más detalle posteriormente (TABLA 4).

En cuanto al tamaño del grupo cabe señalar que el número de alumnos dentro de cada asignatura es adecuado para la consecución de resultados de aprendizaje previstos. La asignatura que condiciona el número máximo de plazas totales ofertadas es el Trabajo de Fin de Máster (TFM). Para garantizar a los alumnos un trabajo de calidad con una atención y un seguimiento personalizados, el número máximo de plazas ofertadas es de 50 (Compl_10). En este sentido, la media del número de alumnos matriculados anualmente a lo largo del periodo de evaluación considerado ha sido de 28 (TABLA 4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 01: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- ? TABLA 4: Evolución de indicadores y datos globales del título.
- ? Compl_03_Inserción laboral
- ? Compl_08_Resultados encuestas de satisfacción general de alumnos con el Máster
- ? Compl_09_Grado de satisfacción general de los alumnos con las asignaturas
- ? Compl_10_Memoria de Modificación -2014- del Máster
- ? Compl_12_Resultados encuestas de satisfacción general del profesorado con el programa formativo
- ? Compl-19_Guía del asesor
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- ? página web del Máster

1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número medio de estudiantes de nuevo ingreso (24, 27 y 25) se ha mantenido durante los cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16. El último año 2016-17 ascendió a 37 alumnos, con mayor presencia de alumnos internacionales (TABLA 4). La aplicación de los criterios de admisión respeta el número de plazas ofertadas en la memoria de acreditación y sus posteriores modificaciones (50, desde el curso 2014-15).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? TABLA 4: Evolución de indicadores y datos globales del título.
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los miembros de la Comisión son responsables de la coordinación de los cuatro módulos de los que consta el programa Máster. La Comisión garantiza que los contenidos de las asignaturas son completos y adecuados al nivel de formación de los alumnos. Los comisionados revisan periódicamente (2-3 veces al mes) los programas de las asignaturas y mantienen reuniones con los profesores para coordinar la docencia y evitar que se produzcan duplicidades de contenido. En estas reuniones se repasan los comentarios que los alumnos hacen sobre las asignaturas en sus encuestas de satisfacción y se busca la manera de poner en práctica acciones de mejora. La Comisión se reúne varias veces a lo largo del curso para coordinar la docencia que se imparte en la propia edición, al mismo tiempo que gestiona la del próximo curso con suficiente antelación para garantizar el cumplimiento del programa. El Secretario de la Comisión levanta acta por escrito de los temas tratados y de las resoluciones a las que se llega (E02).

La actual Comisión viene ejerciendo el puesto desde el curso 2013-14; en el 2014 se produjo la sustitución de la Secretaria de la Comisión, la Dra. María de los Ángeles Zulet por la Dra. Amelia Martí del Moral, catedrática de Fisiología, quien aporta 4 ediciones de experiencia en esta labor. Esto ha permitido ir realizando mejoras dentro del título. Entre otras, se ha aumentado la participación en la docencia de profesores invitados expertos en diferentes materias, se ha fomentado la participación de los alumnos en congresos internacionales, se ha aumentado el porcentaje de docencia en inglés, se ha incentivado la realización de los trabajos de

investigación en instituciones externas, tanto nacionales como internacionales, mejoras que se han recogido en la presentación y solicitud de dos procesos MODIFICA, el último aprobado recientemente, a finales de 2017. Actualmente se imparten en el Máster 11 asignaturas íntegramente en inglés (26 ECTS) y 16 asignaturas que combinan el castellano y el inglés (42 ECTS)

En general, los alumnos consideran que han tenido en todo momento información suficiente sobre la programación, coordinación y el calendario de los cursos (puntuación de 4,3 sobre 5, en el periodo considerado; TABLA 4, Compl_08). Además, piensan que "las clases teóricas, las prácticas, y otras actividades se han coordinado adecuadamente" y califican este apartado con una nota de 4,4 sobre 5 (Compl_09). En concordancia, los estudiantes están de acuerdo con que en el desarrollo de las asignaturas no hay repeticiones innecesarias y puntúan este ítem con una media de 4 sobre 5 (Compl_09). Por otra parte, cuando se pregunta a los alumnos si creen que con las asignaturas han aprendido cosas que consideran valiosas para su formación universitaria o para su futuro desarrollo profesional, su respuesta es muy positiva (puntuación de 4,2 sobre 5; Compl_09). La aprobación es aún más general cuando se les pregunta si creen que han alcanzado los objetivos previstos en las asignaturas (puntuación de 4,3 sobre 5; Compl_09).

En relación con el Trabajo Fin de Máster, los alumnos manifiestan que el número de horas previstas es, en general, suficiente para desarrollar la investigación requerida, con una puntuación media de 3,8 sobre 5 (TABLA 4; Compl_08). En cuanto a la valoración por parte del profesorado de los mecanismos de coordinación docente de las ediciones 2014-15 y 2015-16, arroja un resultado de 3.8 puntos sobre 5 (TABLA 4; Compl_12).

El Máster en Investigación Biomédica cuenta con procedimientos que permiten medir el tiempo de dedicación real del estudiante para poder superar una asignatura (preguntas 9 y 10 de la encuesta de satisfacción general de los alumnos con las asignaturas). Los resultados de estas cuestiones evalúan la adecuación de las actividades formativas y la metodología docente a la carga de trabajo prevista en cada asignatura. En caso de detectar desviaciones, la Comisión se reúne directamente con aquellos profesores implicados. En concreto, en el curso 2013/14, los alumnos solicitaron una mejora en la coordinación del temario de algunas asignaturas debido a la repetición de algunos ponentes y contenidos. La Comisión se reunió con los profesores implicados para estudiar detenidamente los temarios y eliminar las posibles redundancias que se detectaron.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? TABLA 4: Evolución de indicadores y datos globales del título
- ? E02_Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo-considerado título).
- ? E05_2_Memorias de análisis de resultados del Máster.
- ? Compl_08_Resultados encuestas de satisfacción general de alumnos con el Máster.
- ? Compl_09_Grado de Satisfacción General del alumno con las asignaturas
- ? Compl_12_Resultados Encuestas de Satisfacción General del profesorado con el programa formativo.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el proceso de admisión están implicados, por orden de intervención, el Servicio de Coordinación Administrativa de Másteres del Área de Ciencias, la Dirección del Máster, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y finalmente la Comisión de Estudios de Posgrado que resuelve la admisión por delegación del Rectorado. Todos ellos velan porque el perfil del candidato cumpla los criterios de admisión. En este sentido, el perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente (RD 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010), tal y como se recoge en la página web. Hasta el momento, el perfil de ingreso, el plan de promoción y orientación, el procedimiento de selección de alumnos y el procedimiento de admisión, se consideran adecuados (E05).

La aplicación de los criterios de admisión respeta el número de plazas ofertadas en la memoria de modificación (50 plazas, Compl_10): Curso 2013-14: 24 alumnos; Curso 2014-15: 27 alumnos; Curso 2015-16: 25 alumnos; Curso 2016-17: 37 alumnos (TABLA 4).

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. Además, cabe señalar que todas las solicitudes de admisión recibidas a lo largo del periodo considerado han cumplido con los criterios de admisión descritos en la web del Máster. Todos los alumnos admitidos durante el periodo considerado responden al perfil de ingreso previsto (E03). En la encuesta de satisfacción general del profesorado, el ítem relativo al perfil de ingreso del alumnado obtiene una puntuación media de 3,4 sobre 5. Sin embargo, al preguntar a los profesores sobre la consecución por parte de los alumnos de los objetivos y competencias previstos en el programa, se otorga un 4 sobre 5, lo que indica que el proceso formativo es adecuado para mejorar la formación de los alumnos que cursan el Máster (Compl_12).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? TABLA 4: Evolución de indicadores y datos globales del título.
- ? E03_Criterios de admisión aplicables al título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título)
- ? E05_Memoria de análisis de resultados, en concreto el P2.1.
- ? Compl_10_Memoria Modifica 2014 del Máster
- ? Compl_12_Grado de satisfacción general del profesorado con el programa formativo.
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

En el informe de seguimiento queda reflejado que se ha adaptado la normativa de reconocimiento de créditos, incluyendo “la posibilidad de reconocer hasta un 15% de créditos procedentes de títulos propios y/o experiencia profesional, lo que supone una actualización de la normativa correcta y deseable”. En cualquier caso, a lo largo del periodo considerado no se ha recibido ninguna solicitud de reconocimiento de créditos (Compl_01).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Compl_01_Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro.
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información relacionada con el Máster se mantiene actualizada a través de la página web del Máster.

La información disponible es la siguiente:

- Guía del Máster con información abreviada sobre asignaturas, horarios, aulas, profesores responsables y calendario académico. Se actualiza de forma anual, previamente al comienzo de cada curso.
- Informe final de evaluación para la Verificación (2009)
- La resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades (2009)
- Informe Monitor (2012)
- Informe de aprobación de la Modificación del Título (2014)
- Informe de autoevaluación ACREDITA (2014)
- Renovación de la Acreditación Título Máster en Investigación Biomédica por el consejo de universidades (2015)
- Informe de aprobación de modificación del título (2017)
- Memoria definitiva del título, tras la última modificación aprobada
- El enlace al registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios
- Los informes de seguimiento del título
- El enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título en el que figuran los responsables del mismo y los procedimientos.
- Los indicadores del título (tasas de graduación, abandono y eficiencia).

Además, existe una plataforma informática (ADI) que permite el acceso a las guías docentes (Compl_02) completas de cada asignatura, así como la comunicación directa con el alumno, a través de herramientas como “avisos”, “examinador”, etc. . Esta información se actualiza regularmente y los alumnos hacen un uso intensivo de ella. El profesorado valoró con un 3,7 sobre 5 la información publicada en la web en la encuesta realizada en los cursos 2014-15 y 2015-16 (Compl_13). Las encuestas de satisfacción del profesorado se realizan cada dos años.

Después de la emisión de los correspondientes informes de seguimiento y acreditación, se mantiene una reunión con los profesores y directores de proyectos del Máster con el fin de mantenerles informados y materializar la puesta en marcha de las acciones de mejora planteadas. Se informa además de los resultados de las encuestas realizadas por los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? página web del Máster
- ? Compl_02_Guías docentes
- ? Compl_13_Grado de Satisfacción del profesorado con los recursos y servicios
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.

? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Durante el periodo considerado, los alumnos puntúan siempre en torno a 4,2 el ítem de la encuesta de satisfacción general que responde a la cuestión sobre si han tenido en todo momento información suficiente sobre la programación, la coordinación y el calendario de los cursos (Compl_09). En el cuestionario de satisfacción con las asignaturas, los alumnos manifiestan que “la información relevante sobre la asignatura (objetivos, programa, actividades, sistema de evaluación, bibliografía, etc.) se encuentra disponible desde el principio de curso y es de fácil acceso” (puntuación superior a 4,3 todos los cursos; Compl_09) y que “están claros desde el principio de curso el sistema y los criterios de evaluación de la asignatura” (puntuación superior a 4,3 todos los cursos; Compl_09).

El estudiante tiene acceso a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, etc., de forma previa a la matriculación, que está disponible en la página web del Máster en un documento pdf, con acceso al calendario completo. Además, todas las asignaturas del Máster disponen de su página web propia donde se incluye información más detallada sobre las competencias generales y específicas, resultados de aprendizaje, programa detallado, plan de clases, metodología docente, sistemas de evaluación, bibliografía y horario de atención al alumno (TABLA 1) (ADI). La actualización periódica de las guías docentes la lleva a cabo el profesor responsable de la asignatura, teniendo en cuenta las directrices marcadas por la Comisión, en lo referente a modificación del contenido/programación, como a los plazos en los que esta información debe estar accesible.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? TABLA 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- ? Compl_09_Grado de Satisfacción general del alumno con las asignaturas
- ? página web del Máster
- ? Aula virtual ADI
- ? Informes de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación de Aneca

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

(i) En la Facultad de Ciencias existe una Comisión de Garantía de Calidad, aprobada desde 22 de noviembre de 2007 (E05, Y E06). Esta Comisión coordina las tareas de planificación y seguimiento del SGIC y actúa como vehículo de comunicación de la política y objetivos de calidad de la Facultad, garantizando su cumplimiento y su difusión entre la comunidad universitaria. La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad se reúne una o dos veces al año con miembros de la CECA (Comisión de Evaluación de la Calidad y la Acreditación) con el fin de mantener informados a sus miembros, en especial a los representantes de alumnos. De cada una de estas reuniones se levanta el acta correspondiente, de la cual queda constancia en ACU (Administrador de Contenidos Universitarios) y están publicadas en la web a través del enlace Sistema de Garantía de Calidad. Desde el 12 de diciembre de 2017, la composición de la Junta de la CGC es pública (E05_1), así como las actas (E05_3). En las reuniones de la Comisión de SGIC se van revisando de manera ordenada los procesos del sistema. Esto garantiza que en cada curso se puedan repasar todos y cada uno de los procesos de los que consta el SGIC (Compl_04). Los procesos existentes son adecuados para valorar si se alcanzan o no los objetivos del Máster, así como para ir mejorando de forma continua la calidad de la formación que se imparte (E06). De hecho, de forma anual se elabora una memoria de análisis resultados en la que se recogen a modo de resumen los resultados de los diferentes procesos (E05_2). Esta memoria se envía a la Comisión del Máster con el fin de que se elaboren las correspondientes propuestas de mejora y se pongan en práctica, siempre que no impliquen un cambio sustancial que obligue a redactar un MODIFICA. El informe final para la renovación de la acreditación del 2015 (Compl_22) recoge el hecho de que los “procesos analizados generan una serie de puntos fuertes y débiles a abordar y propone un plan para poner en marcha las mejoras”.

(ii) Las recomendaciones incluidas en los diferentes informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido, en primer lugar, estudiadas en el SGIC y posteriormente se han remitido a los responsables del Máster con el fin de que lleven a cabo las acciones correspondientes. Como se puede comprobar en las actas de sus reuniones (E02), la Comisión del Máster ha puesto en práctica numerosas iniciativas para mejorar la calidad del plan de estudios del Máster. A su vez, desde el SGIC se ha supervisado la puesta en marcha de estas acciones, haciendo las indicaciones oportunas en cada caso. La información obtenida por el SGIC ha servido para llevar a cabo acciones de mejora en el programa formativo y los comentarios de los evaluadores en los informes enviados se han incluido en las acciones de revisión y mejora del título (E05 Y E06). Durante el periodo evaluado se ha realizado un proceso de MODIFICACIÓN del título (Compl_10), que ha permitido actualizar muchas de las acciones propuestas por el SGIC, así como por las recomendaciones recogidas en el informe final para la renovación de la acreditación del Título (Compl_22), que inclúan la necesidad de conseguir un mayor grado de homogeneización de las guías docentes y currículos de los profesores, de implantar mecanismos para conseguir un mayor nivel de conocimiento del SGIC y de su importancia entre alumnos y egresados, de aumentar la periodicidad de las encuestas de satisfacción al profesorado, y de implantar mecanismos para la obtención de mayor información sobre la satisfacción de los empleadores.

(iii) En la página web del Máster están disponibles las actas de las reuniones del SGIC. Los procedimientos de los que dispone el SGIC implementado para evaluar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Facultad de Ciencias, están recogidos en esa página web.

Las acciones de mejora implementadas por el SGIC siguen dando buen resultado. En general, los alumnos consideran que “la

evaluación de las asignaturas guarda relación con el tipo de tareas (teóricas, prácticas, individuales, grupales, etc.) desarrolladas y con los objetivos previstos" (puntuación promedio de 4,2 a lo largo del periodo considerado; Compl_09). Asimismo, el grado de satisfacción de los estudiantes con el desempeño docente del personal académico es elevado (puntuación de 4,1 de media a lo largo del periodo considerado) (TABLA 4, Compl_09). Otro indicador, ya comentado, que puede ser de interés en relación con este aspecto es la valoración por parte de los estudiantes sobre la organización del plan de estudios (periodo considerado- título) (TABLA 4 y Compl_09).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? TABLA 4: Evolución de indicadores y datos globales del título
- ? E05_0_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título).
- ? E05_1_Composición CGC y SGIC
- ? E05_2_Memorias de análisis de resultados
- ? E05_3_Actas de la CGC de la Facultad de Ciencias
- ? E06_Certificado de implantación de AUDIT
- ? Compl_04_Documentos que reflejen que el SGIC implementado se revisa o audita periódicamente para analizar su adecuación para el análisis del título y, si procede, se propone un plan de mejoras para optimizarlo
- ? Compl_09_Grado de Satisfacción general del alumno con las asignaturas
- ? Compl_10_Memoria MODIFICA del Máster en Investigación Biomédica
- ? Compl_22_Informe final Acredita MIB 2015
- ? Informes de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación de Aneca

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A lo largo de los 4 últimos cursos académicos, el personal académico del Máster ha oscilado entre 122-174 profesores e investigadores con contrato permanente a tiempo completo y dedicación exclusiva en la Universidad de Navarra, el Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA) y la Clínica Universidad de Navarra (CUN) (TABLA 3). La distribución del profesorado por categoría académica es la siguiente: 13-17% Catedráticos, 23-33 % Titulares, 8-14% Contratados Doctores. Además el Máster cuenta con la participación de Profesores Asociados y Colaboradores (36-42%) con una alta especialización en la materia que imparten. A estas categorías pertenece el personal investigador de la Universidad de Navarra, CIMA y los especialistas de la CUN y su docencia se concentra en las asignaturas que pertenecen a los Módulos de las Especialidades. Así mismo, cada curso del Máster cuenta con 1-2 Profesores Invitados que destacan en el ámbito de alguna Especialidad. La totalidad del profesorado del Máster tiene el título de Doctor (TABLA 3, E08). Durante el periodo considerado se ha contado con la colaboración y/o docencia de entre 122 y 174 profesores, número que se considera adecuado para la atención personalizada del alumnado teniendo en cuenta que en ese periodo se han matriculado entre 24 y 37 alumnos (Tabla 3 y Tabla 4).

En respuesta a la observación incluida en el informe final de evaluación de la renovación de la acreditación del título (20 de enero de 2015), se ha procurado conseguir una mayor homogeneización de las guías docentes en aspectos tales como la aclaración de los objetivos, competencias, modelos de evaluación y currículos de los profesores. Todo este proceso se está disponible en las memorias de análisis de resultados y plan de mejora recogidas anualmente (E05_2). En concreto, y en lo referente a los currículos de los profesores, en la página web general de la Universidad, en el enlace nuestros investigadores, se encuentran actualizado su currículum, así como sus publicaciones. Así mismo, y en la web del Máster, a través de la pestaña plan de estudios/asignaturas se puede acceder a los currículos de los profesores responsables de cada asignatura.

La experiencia investigadora del profesorado del Máster queda plasmada en un total de 276 quinquenios y 154 sexenios de investigación, reconocidos por la CNEAI (67 de Profesores Titulares y 48 de Catedráticos). Hay que destacar que la mayor parte de los profesores implicados en la docencia del Máster tienen una amplia proyección internacional, lo que facilita significativamente la internacionalización del programa y la posibilidad de colaborar con centros de referencia extranjeros (Tabla 03).

La relación estudiante/profesor ha sido excelente, con un valor que oscila entre 0,17 y el 0,27 (TABLA 4). Este dato permite garantizar el éxito del desarrollo de las actividades formativas propuestas a lo largo del plan de estudios. Los Trabajos Fin de Máster (TFM) se realizan en su gran mayoría en las instalaciones de la Universidad de Navarra, CIMA o CUN bajo la dirección del personal académico del Máster. Es importante resaltar que para la dirección de los TFM se cuenta además con todo el personal investigador de la Universidad de Navarra, CIMA y CUN que trabaja en el ámbito de la Investigación Biomédica y con colaboradores de reconocido prestigio en centros de investigación nacionales e internacionales. De esta manera los alumnos pueden seleccionar el proyecto de investigación que más se adecúe a su perfil académico y a sus inquietudes profesionales. La oferta de TFM es siempre mayor que el número de alumnos admitidos en el Máster.

En definitiva, la amplia experiencia docente e investigadora del profesorado y tutores del Máster, ha contribuido a que el grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad desarrollada sea considerado muy bueno (una puntuación media superior a 4 sobre 5) (Compl_08). Concretamente, la puntuación media sobre el grado de satisfacción de los estudiantes respecto a las expectativas académicas y profesionales es de un 4,2 (Compl_08); respecto al nivel de exigencia para una enseñanza de posgrado, la puntuación media es de 4,4; la valoración media del director del TFM es de 4,4 y su grado de dedicación y accesibilidad se ha valorado con un 4,3 (Compl_08).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? TABLA 3: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- ? TABLA 4: Evolución de indicadores y datos globales del título.
- ? Evidencia 08: Tabla de equivalencias de profesorado.
- ? Compl_08: Resultados de las encuestas de satisfacción general de los alumnos con el Máster.
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La principal carga práctica del Máster está en la realización del proyecto de investigación, por lo tanto, el soporte que presta el personal de apoyo, a nivel académico, se centra fundamentalmente en su colaboración en el desarrollo del TFM. Desde este punto de vista, se considera personal de apoyo a todo aquel que forma parte de los grupos de investigación de la Universidad de Navarra, el CIMA y la CUN, donde los alumnos realizan su proyecto de investigación (E11). El grado de satisfacción de los alumnos con el respaldo y la guía que han recibido a lo largo del desarrollo del trabajo de investigación ha recibido una valoración media de 4,4 sobre 5, lo que se considera muy positivo (Compl_08).

El personal de apoyo a la docencia para las asignaturas con un contenido práctico está especificado en la TABLA 3 y en la E11.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? TABLA 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- ? E11: Breve descripción del personal de apoyo a la docencia del Máster en Investigación Biomédica, sus funciones y cursos de formación.
- ? Compl_08: Resultados de las encuestas de satisfacción general de los alumnos con el Máster.
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster en Investigación Biomédica es un Máster interfacultativo que administrativamente depende de la Facultad de Ciencias. Las tres facultades, Ciencias, Medicina y Farmacia ponen a disposición de los alumnos sus infraestructuras, medios materiales y servicios para el desarrollo del programa. Todos los profesores del Máster (excepto los profesores invitados) y la mayor parte de los tutores de los TFM pertenecen a las distintas facultades y centros de la Universidad de Navarra. El conjunto de las tres facultades, CIMA y CUN constituye el campus biosanitario de la Universidad de Navarra.

Para la impartición de las clases teóricas y prácticas, el campus biosanitario cuenta con aulas adaptadas al trabajo con grupos con una capacidad media de 50 personas, aulas multimedia, laboratorios y sala de microscopía. Así mismo, cuenta con instalaciones más específicas en el CIMA y en la CUN que dan soporte a la docencia de las distintas especialidades. Todos los recursos materiales empleados son adecuados y suficientes para el número de alumnos matriculados en el periodo considerado (entre 24 y 37 alumnos) (TABLA 4) (E12). El grado de satisfacción de los alumnos con las aulas y los recursos del centro es muy satisfactorio, tiene una puntuación media de 4,2 y 4,5 sobre 5, respectivamente (Compl_08). La biblioteca y los recursos bibliográficos empleados en el estudio de las asignaturas, preparación de trabajos y en la realización del TFM han recibido una valoración media de 4,4 y 4,3 puntos, respectivamente (Compl_08).

Para la realización de los TFM, los grupos de investigación del campus biosanitario de la Universidad de Navarra ponen a disposición de los alumnos sus equipamientos e instalaciones de primer nivel y los servicios de apoyo a la investigación. Aquellos alumnos que realizan el TFM en un centro internacional de reconocido prestigio tienen asignado como co-tutor a un profesor de la propia Universidad de Navarra que realizará un seguimiento del alumno durante la estancia. El grado de satisfacción de los alumnos con los recursos para la realización del TFM se vería reflejado en el apoyo y la guía que han recibido durante el desarrollo del proyecto de investigación, que tiene una puntuación de 4,4 sobre 5 y se ha comentado en el punto 5.1.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 4: Evolución de indicadores y datos globales del título
- ? E12: Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- ? Compl_08: Resultados de las encuestas de satisfacción general de los alumnos con el Máster.
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el momento en que un alumno se matricula, la Comisión del Máster le asigna un tutor. Si el alumno realiza el TFM en el campus biosanitario de la Universidad de Navarra, el tutor será su director de TFM, ya que es la persona que va a establecer un contacto más estrecho con el alumno y está más capacitada para orientarle en su desempeño académico y futuro profesional. Si el alumno realiza el TFM en un centro diferente, el tutor será un profesor de la Universidad que irá haciendo un seguimiento del alumno. Cada año, desde la Comisión del Máster, se convoca a los tutores de los alumnos que no tienen experiencia previa para asesorarles sobre cómo orientar a un alumno de Máster. En concreto, para los alumnos internacionales, existe un protocolo de atención muy conveniente ya que, en el periodo considerado se han matriculado entre 4 y 16 alumnos internacionales (E02, E02_1, E02_2 y E14, compl_14 y compl_19). El primer día de curso, como parte del acto de apertura del Máster, se procede a la presentación de los alumnos a sus correspondientes tutores de manera que se pueda establecer una relación y posterior seguimiento del alumno desde el primer momento. La valoración media obtenida por la utilidad de la información y orientación humana, académica y profesional recibida por el asesor es de 3,9. El tiempo y los horarios dedicados al estudiante han obtenido una valoración de 3,9 y de 4,1, respectivamente (Compl_08).

Además, a lo largo de todo el curso los alumnos cuentan con el asesoramiento del equipo directivo del Máster, que de manera dinámica valora sus peticiones, orienta, estudia los problemas que surgen o las dificultades que experimenta y envía ofertas de trabajo o convocatorias de becas predoctorales (E02 y E14). De hecho, los alumnos valoran muy positivamente con una puntuación media de 4,1 los mecanismos para manifestar su opinión y con un 4,4 las medidas para resolver las quejas e inquietudes que han transmitido. (Compl_08).

El perfil del alumno que se matricula en el Máster de Investigación Biomédica es el de una persona que quiere iniciar una carrera investigadora y tiene muy claro que para ello tiene que conseguir una beca predoctoral. La Facultad de Ciencias tiene un Servicio de Carreras Profesionales que orienta a los alumnos en el diseño de su carrera profesional, facilita un primer contacto con el mundo profesional y una correcta inserción laboral. Empresas innovadoras de alto nivel apoyan y colaboran en este proyecto. Aunque son una minoría, este servicio es de gran utilidad para aquellos alumnos que a lo largo del curso deciden que no quieren realizar un doctorado. El grado de satisfacción media sobre la orientación profesional recibida por este servicio y sus acciones de formación es de 3,5 y 3,6 respectivamente (Compl_08).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E02_Actas reuniones órganos coordinación
- ? E02_1_Resumen reunión con profesores y tutores
- ? E02_2_Presentación pptx para reunión con profesores y tutores
- ? E14_Apoyo y orientación académica
- ? Compl_08_Resultados de las encuestas de satisfacción general de los alumnos con el Máster.
- ? Compl_14_Tasa y frecuencia asesoramiento para la movilidad de los estudiantes.
- ? Compl_19_Guía asesor.
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas y sus metodologías docentes aparecen descritas en la memoria VERIFICA del Máster (Compl_11) y en las páginas web de las correspondientes asignaturas (TABLA 1). Estas actividades son muy variadas y comprenden: clases presenciales expositivas, seminarios y talleres prácticos, prácticas de laboratorio, realización de trabajos dirigidos, de revisión, de interpretación, presentados por escrito y oralmente y tutorías personalizadas mediante entrevistas con los profesores. Dada la alta optatividad del programa (16 ECTS sobre 30 ECTS correspondientes a las asignaturas impartidas) puede existir variación en el número de actividades de cada tipo que un alumno en particular realiza, en función de su elección de asignaturas. Sin embargo, la adquisición de los resultados de aprendizaje se cumple dado que muchas asignaturas emplean varias de estas actividades formativas. Esto se pone de manifiesto en el cuestionario de evaluación de asignaturas donde la valoración respecto a si se han alcanzado los objetivos presenta una media de 4,3 sobre 5 de media en los cursos de 2013-14 a 2016-17 (Compl_09).

Los sistemas de evaluación que se contemplan en el Máster aparecen descritos en la memoria VERIFICA del Máster y en las páginas web de las correspondientes asignaturas (TABLA 1, Compl_11) y son: valoración de la asistencia y participación en las actividades realizadas, exámenes escritos, valoración de los trabajos escritos presentados, valoración de las exposiciones orales realizadas. En lo referente al Trabajo Fin de Máster se evalúa la memoria presentada y su defensa oral por parte de los tribunales designados para ello y la valoración realizada por el tutor director del trabajo. Dado el número de alumnos algunos años ha sido necesario la designación de varios tribunales (4 en el curso 2016-17) y a este respecto desde el curso 2011-2012 se envían los criterios de evaluación a los miembros de los tribunales, así como un formulario estandarizado con varios apartados para realizar la evaluación (Compl_20). De esta se manera se pretende que exista mayor homogeneidad en la manera de evaluar los diferentes tribunales. Para facilitar esa homogeneidad de criterios en la evaluación realizada por parte de los directores de los trabajos, desde el curso 2012-2013 esta se realiza también a través de un formulario estandarizado con varios apartados a considerar, que otorga una calificación numérica final (Compl_20). Los directores escriben también un pequeño informe sobre el rendimiento global del alumno, que puede ser tenido en cuenta por el tribunal. Estos documentos están disponibles en la sección "documentos" de la guía docente de la asignatura.

El grado de adecuación de estos sistemas de evaluación con la adquisición de competencias y con el tipo de actividades formativas que se proponen resulta adecuado. Esto se pone de manifiesto en el cuestionario de evaluación de asignaturas, donde se obtiene una buena puntuación (4,2 sobre 5) de media en los cursos de 2013-14 a 2016-17, en la cuestión que valora si la evaluación guarda relación con el tipo de tareas desarrolladas y con los objetivos de la asignatura (Compl_09).

La Comisión del Máster supervisa las actividades formativas de cada asignatura y los sistemas de evaluación empleados y analiza los resultados de las encuestas de valoración realizadas, de forma que, junto con el profesor responsable de cada asignatura, se acuerdan modificaciones en el contenido, metodología o sistema de evaluación si fuera necesario.

En el curso académico 2016-17, el número máximo de estudiantes matriculados por asignatura ha sido 37 en las asignaturas obligatorias (TABLA 2) y todos ellos superaron el 100% de los créditos matriculados. Las calificaciones finales de la asignatura Experimentación animal estuvieron distribuidas del siguiente modo: 40,5% de sobresalientes y 59,5% de notables

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? TABLA 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- ? TABLA 2: Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- ? Compl_10_Grado de Satisfacción General del alumno con las asignaturas
- ? Compl_11_Memoria de Verificación del Máster
- ? Compl_14_Formulario estandarizado evaluación Trabajo Fin de Máster
- ? E17: Trabajos Fin de Máster
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se establece por el MECES, el programa formativo se adecúa al nivel de Máster (nivel 3). En él se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada de carácter multidisciplinar, orientada a proporcionar la capacitación suficiente para, bien iniciar el desarrollo de una carrera investigadora, o bien obtener una especialización profesional en el ámbito de la investigación biomédica. Así se constata en los objetivos y resultados del aprendizaje descritos en la Memoria de Verificación del Máster (Compl_11) y desarrollados en las guías docentes de cada asignatura (TABLA 1,

Compl_02).

Los resultados obtenidos por los alumnos demuestran que estos alcanzan con notable suficiencia los objetivos y resultados del aprendizaje planteados, como se pone de manifiesto en los del último curso académico 2016-17, reflejados en la TABLA 2.

El alumno considera que el programa formativo y el desarrollo de la enseñanza puede considerarse bueno con una puntuación media de 4,2 a lo largo del periodo considerado de 2013-14 al 2016-17 (TABLA 4).

La satisfacción del personal docente con el programa formativo puede considerarse buena como demuestra la puntuación media de 3,7 obtenida en la encuesta realizada en el curso 2015-16 (TABLA 4). Las preguntas 2, 4, 5 y 6 de la encuesta pasada al profesorado, relacionadas con el perfil de egreso, la coherencia de las asignaturas y si su secuencia se adecuan con los conocimientos y competencias que el alumno debe adquirir al completar los estudios y con la relación entre teoría y práctica en los programas, son las mejor valoradas con un resultado medio de 4 sobre 5 (Compl_12). Por otra parte, las puntuaciones más bajas corresponden a las preguntas 1: "la preparación de los alumnos al comenzar los estudios es adecuada" (3,4) y "se informa al profesorado del seguimiento periódico del plan de estudios y de las mejoras implantadas derivadas de esta revisión" (3,6), por lo que será necesario mejorar estos aspectos en el futuro. (Compl_12)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? TABLA 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- ? TABLA 2: Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- ? TABLA 4: Evolución de indicadores y datos globales del título
- ? Compl_02_Guías Docentes de los cuatro cursos
- ? Compl_11_Memoria de Verificación del Máster
- ? Compl_12_Resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo
- ? E16: Exámenes u otras pruebas de evaluación
- ? E17: Trabajos Fin de Máster.
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La tasa de graduación para los cuatro cursos en análisis ha sido del 100% (TABLA 4). Hasta el momento, no ha sido necesario aplicar la Normativa de permanencia de la Universidad (Compl_01).

La tasa de abandono ha sido del 0% para los cuatro cursos (TABLA 4).

La tasa de rendimiento y la tasa de eficiencia han sido cercanas al 100% en las cuatro ediciones del periodo considerado (TABLA 4). Estos datos se corresponden con la previsión realizada en la memoria de Verificación (Compl_11).

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) recaba los datos relativos al rendimiento y resultados de los estudiantes y los transmite a los responsables académicos del Máster para su valoración. Además, el rendimiento de cada alumno puede ser seguido directamente por su tutor/asesor que dispone de acceso directo vía intranet -aula virtual ADI- a sus calificaciones y mediante las entrevistas periódicas correspondientes.

En casos puntuales, en los que se ha detectado un rendimiento por debajo del mínimo requerido de algún alumno en alguna asignatura en particular, la Comisión del Máster ha tratado el asunto con el profesor responsable para encontrar una manera de aumentar el rendimiento de dicho alumno.

Todos los alumnos han completado el plan de estudios del Máster en el tiempo previsto en la memoria de Verificación (12 meses) (TABLA 4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? TABLA 4: Evolución de indicadores y datos globales del título
- ? E05_2: Directriz 1: Informe de Memoria de Análisis de Resultados donde se analizan esas tasas (curso 2013-2014 y 2014-2015)
- ? E05_2: PA1: Informe de la Memoria de Análisis de Resultados donde se analizan esas tasas (cursos 2015-2016 y 2016-2017)
- ? Compl_01: Normativa de Permanencia de la Universidad
- ? Compl_11_Memoria de Verificación del Máster
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los profesores dan una alta puntuación, 4 de media sobre 5, a la pregunta sobre el perfil de egreso, en estos términos: "El perfil de egreso de la titulación (objetivos, conocimientos y competencias que los alumnos deben conseguir al finalizar estudios) responde a la

necesidad que la sociedad demanda” en la encuesta de satisfacción del personal docente con el programa formativo del Máster (Compl-12). También los alumnos del Máster muestran un alto grado de satisfacción global con el título, así, la puntuación media en el periodo que se analiza es de 4,2 sobre 5 (TABLA 4, E01, Compl_08).

En el periodo en evaluación de los cuatro cursos comprendidos, 37 de los egresados de un total de 113 (TABLA 4), continúan con los estudios de doctorado. De los 28 alumnos que están cursando en el presente curso el Máster, todavía están pendientes de su admisión a la realización de la tesis doctoral, y son 5 el número de alumnos que han presentado ya su solicitud. Esto demuestra que el programa no sólo consigue acrecentar o despertar el interés por la investigación en los alumnos que lo cursan, sino que también les proporciona una elevada preparación para iniciarse en esa labor como futuro desarrollo profesional.

No obstante, con el fin de capacitar a nuestros alumnos en líneas de Investigación punteras en Biomedicina en 2017 se creó una Nueva especialidad “Medicina Regenerativa y Terapias Avanzadas” aprobada por la ANECA, quien emitió informe favorable el 7 de noviembre de 2017. (Compl_21). Esta especialidad se está impartiendo por primera vez en el curso 2017-18 y ha tenido una buena acogida con 5 alumnos matriculados.

Según el informe emitido por Career Services en relación a la satisfacción de empleadores con los egresados de la Facultad de Ciencias (Grado y Máster) (Compl_06_2), se califica con un 7,6 la formación recibida. La máxima puntuación (8,1) se otorga a la formación humana y la mínima con un 7,2 a la formación práctica. El grado de satisfacción media de los egresados, respondiendo a la pregunta “adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral”, la puntuación media obtenida es por encima de 7 sobre 10 (Compl_03) ó (Compl_06-2).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? TABLA 4: Evolución de indicadores y datos globales del título
- ? E01: Informe procedimiento consultas interno y externo
- ? E18_2_Informe de inserción laboral_ empleadores
- ? Compl_12_ Resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo
- ? Compl_21_Informe ANECA 2017, aprobación MODIFICA
- ? Informes de renovación de la acreditación elaborados por ANECA

7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los alumnos y egresados del Máster, cuentan con un Servicio de Carreras Profesionales (Career Services) cuya misión está dirigida a ofrecer a sus alumnos las mejores oportunidades y herramientas para el empleo y desarrollo de su carrera. Este servicio trabaja en tres áreas:

? Formación a través por ejemplo de acciones grupales, presentaciones de empresas...

Orientación profesional individualizada, revisión de CV, cómo preparar una entrevista de trabajo...

? Bolsa de empleo de ofertas para prácticas nacionales e internacionales, oferta de empleo

Este servicio es de gran utilidad para aquellos alumnos que quieren buscar otra salida distinta al doctorado. El 51,4% de los egresados de los másteres de la Facultad encuestados, han encontrado su trabajo actual a través de las gestiones realizadas en la Universidad de Navarra.

Se han realizado encuestas a los egresados de las 3 últimas promociones del Máster en Investigación Biomédica (76 alumnos), de los cuales han contestado 39 (10, 12 y 17 respectivamente). El error muestral es del 11,25%, por ello a partir de ahora se hará referencia a los datos conjuntos de las tres promociones. De los nueve valores encuestados a los egresados, todos superan el 7 como media (Compl_03). Destacaremos igualmente que más del 50% de los alumnos encuestados encuentran un trabajo antes de dos años desde su finalización de los estudios del Máster (Compl_03). Según los datos del informe de Career Services (Compl_06_1) en el año 2016 el 63,4% de los egresados encuestados se encontraba trabajando. Esta cifra ha aumentado al 74,4% durante el año 2017. De los encuestados que no trabajan el 25% sigue su formación con cursos o másteres.

El 81,1% de los egresados encuestados han encontrado trabajo en relación con los estudios realizados (dato global de los dos másteres de la Facultad de Ciencias), (compl_06_1); el 97,3% trabaja por cuenta ajena, de los cuales el 94.6% lo hace a tiempo completo (E18_1). En cuanto a la internacionalización el 19% trabaja en empresas con proyección internacional y el 78,4%, manifiesta que tiene un empleo adecuado a la formación recibida.

Otro dato a destacar es que la Universidad de Navarra se sitúa como la número 1 de España en empleabilidad, según el Ranking internacional QS 2018 publicado en septiembre de 2017. Para la elaboración del ranking, QS tiene en cuenta cinco indicadores. La Universidad de Navarra se posiciona líder de España en tres de estos indicadores, uno de los cuales es “Employer Reputation”, que mide la opinión que los empleadores tienen de los graduados y de sus actitudes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Compl_03_Inserción laboral
- ? E18_1_Informe inserción laboral másteres

